



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.005617**

0000005

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Séptimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **29 de Noviembre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS PAUL MOLINA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.5261 de 15 de diciembre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS PAUL MOLINA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Diciembre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7396349
Nro. Trámite 1.2011.3183

/SLA/

RAZON: TOMO NOTA AL MARGEN DE MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS PAUL MOLINA S.A. Y ESTATUTOS SOCIALES OTORGADA POR ARIAS MANUEL FERNANDO Y OTROS. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LA RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.Q.11.005617, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA EN TODAS SUS PARTES..- QUITO, A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

EL NOTARIO
Delante de mí
NOTARIA FREDY SANCHEZ
De 1990 hasta el presente
Quito Ecuador





GOBIERNO MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

0000007

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO
ANTE**

.... zon de Inscripción.- Con esta fecha queda inscrita la presente RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.005617, cumpliendo lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, en el literal b) del artículo segundo, bajo la partida NUMERO 38 REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2518.

Atuntaqui, martes 27 de diciembre del 2011, 9:47:00


EL REGISTRADOR
DR. HENRY FRANCO FRANCO

RESPONSABLE.- M.CH.

597082518MC

Gobierno Municipal

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguilera
Atuntaqui - Ecuador
Telf: 593 062 906 115 / 062 906 117 / 062 906 039
Fax: 062 907 646
www.antonioante.gob.ec
email: municipio@antonioante.gob.ec

Empresa Pública de Servicios Municipales empresapublica@antonioante.gob.ec / Telf: 062 910 110
Fábrica Textil Imbabura fabricaimbabura@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 660
Dirección de Gestión de Desarrollo dsocioeconomico@antonioante.gob.ec / Telf: 062 909 857
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia ccna-aa@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266 ext: 146
Junta Cantonal de Protección de Derechos jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266 ext: 106
Registro de la Propiedad rpropiedad@antonioante.gob.ec / Telf: 062 906 115 ext: 130


antonioante
Gobierno Municipal